

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38818** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria - Gasteiz.

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 452/2012 referente al deudor Ramón de Urquijo, S.A., con N.I.F. A01031731, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria - Gasteiz, 1 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056102-1